



RESOLUCIÓN No. 018

(Del 12 de Marzo de 2020)

“Por medio de la cual se aplaza la realización de eventos de esgrima en Colombia”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

- Que el señor Presidente de la República Iván Duque Márquez, anunció declaratoria de emergencia sanitaria y puesta en marcha de rigurosas medidas para contener la pandemia del coronavirus.
- Que el Ministerio del Deporte en atención a las decisiones emitidas por el señor Presidente de la República y con el objeto de proteger a la comunidad deportiva y con nacionales que asisten a eventos deportivos, expidió la Circular Externa No 001, mediante la cual se suspenden en territorio colombiano la organización y realización de eventos deportivos de carácter masivo superiores a 500 personas, a partir de la fecha y hasta el 30 de mayo del año en curso.
- Que la Federación Colombiana de Esgrima consiente de la responsabilidad que tiene para con sus deportistas, la familia esgrimista y la afición.

En mérito de lo expuesto:

Diagonal 35 Bis No.19-31 Piso 4 - Park Way – Bogotá

fedeesgrimacolombia@hotmail.com

Celular: 3107673913 Fijo + 57 3230301

NIT. 830.016.532-8 Personería jurídica según resolución 30 de agosto de 1953



RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aplazar a partir de la fecha y hasta el 30 de mayo todos los eventos programados por la Federación Colombiana de Esgrima en todas las modalidades del calendario nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a todas las ligas de esgrima afiliadas, clubes, organizadores de eventos y a la comunidad esgrimista en general.

ARTICULO TERCERO: Estudiar en próximas reuniones la fecha de realización de los eventos aplazados durante el término estipulado, con el fin de dar cumplimiento al calendario previamente aprobado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La presente resolución se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de Marzo de 2020.

MARIANA VILA CARVAJAL
Presidente
Federación Colombiana de Esgrima